

Búsqueda avanzada

Publicado por



J.M. Bosch Editor

Diagonal, 382 Barcelona 08037

Tel (34) 93 317 53 08 Fax (34) 93 412 27 64

info@libreriabosch.es

Este fuente contiene los números de 2010 en adelante. Los números anteriores a 2010 están disponibles aquí

Núm. 2/2020, Diciembre 2020

Estudios

Una mirada comparatista (y algo histórica) sobre la actual perniciosa obsolescencia de un papel activo del juez civil

El punto de partida de este trabajo es la percepción actual de una pérdida de interés significativa sobre el tema del papel activo del juez civil. Ello puede ser debido, esencialmente, a que entre finales del siglo XX y principios del XXI se produjeron cambios culturales y políticos completamente fundamentales. A la inversa y con fines de investigación básica, además de tener en cuenta estos factores, una parte relevante del estudio está dedicada a la verificación de cómo la idea de un rol activo del juez civil logró afianzarse, especialmente, alrededor de la primera mitad del siglo XX, y con especial atención al sistema jurídico de los Estados Unidos
Angelo Dondi

Los ejes fundamentales del sistema de acciones colectivas. Un intento de clarificación y propuestas de leyferenda

Más que acometer un detallado análisis sobre aspectos concretos de la tutela colectiva, el presente estudio lleva a cabo una labor de síntesis intentando trazar una concepción global o visión sistemática que permita plantear de modo coherente los diferentes aspectos de la tutela colectiva, o, si se prefiere, ofrecer un panorama más o menos claro y sistemático de la misma y definir los rasgos fundamentales que deben presidir su regulación con el objeto de abordar adecuadamente los principales problemas que atormentan a los legisladores y a la doctrina en relación con el régimen jurídico de las acciones colectivas, especialmente en algunos terrenos como el relativo a la legitimación, a la coordinación entre un proceso dirigido a dispensar una tutela colectiva y el ejercicio de acciones individuales conexas, al alcance de la cosa juzgada etc

Guillermo Ormazabal Sánchez

La flexibilidad del juicio civil en España: el reparto y el modelo de juicio a la luz de las estadísticas

La justicia civil pública española tiene un sistema rígido de distribución de asuntos y de modelo de juicio declarativo, el juicio verbal y el juicio ordinario. Se investigan las consecuencias de la escasa flexibilidad procesal del sistema con datos empíricos que cubren el periodo 2009-2019: en cuanto al reparto de asuntos, la tasa de resolución, la tasa de pendencia, y la tasa de sentencias estimatorias en los juicios verbales y ordinarios. Se concluye que el sistema es demasiado rígido y no permite una adecuada gestión de los asuntos, a pesar de algunas reformas que se han intentado, y se proponen diversas medidas de flexibilización para su mejora

Francisco Ramos Romeu

El puzzle de la casación civil en España u ordenando las dos Españas: la convivencia de la casación civil común y la autonómica. Análisis lege data y propuestas de mejora lege ferenda

Las siguientes líneas presentan un análisis objetivo y crítico sobre un tema poco estudiado por la doctrina española: la relación entre la casación civil común y la casación civil autonómica, o lo que es lo mismo, la relación entre la competencia funcional del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia en su función de creación de jurisprudencia. Para ello, es imprescindible profundizar previamente en la casación civil autonómica, sin negar el marcado carácter político de la cuestión. Se pretende, con todo, detectar los elementos más criticados de la regulación española en la materia y presentar lege ferenda propuestas de mejora con el propósito de mejorar la tutela judicial efectiva de la ciudadanía

Ixusko Ordeñana Gezuraga

Sentido y finalidad pendular del proceso civil: tutela de los derechos como teleología primaria

Este aporte es el resultado de una investigación que contiene revisiones doctrinarias y reflexiones en torno a la finalidad/tarea/función del proceso civil. La teleología del derecho procesal civil tiene un importante significado no sólo para la doctrina procesal sino también para la actividad legislativa y la jurisdiccional. Se parte de la hipótesis que existirían una pluralidad de finalidades que concurren y de ellas desprender cuál es la finalidad primaria del proceso civil a la que se subordinan las otras. El objetivo general de este aporte es determinar entonces las finalidades/tareas/funciones del proceso civil y destacar aquella que se considera prioritaria. Los objetivos especiales son examinar ventajas y desventajas de cada una de las propuestas de finalidades del proceso civil y justificar la que acá se defiende como prioritaria. Se aplicará para ello una metodología dogmáticojurídica cualitativa de las diferentes posiciones y se acudirá al derecho comparado. La realización y tutela de los derechos y intereses privados y en determinados casos públicos parece ser la finalidad del proceso civil que más se adapta a la visión constitucional y de los derechos fundamentales del rol de la jurisdicción

Álvaro J. Pérez Ragone

Apuntes y reflexiones críticas sobre ciertas cuestiones probatorias en materia de filiación

En el presente trabajo, se realiza un estudio crítico sobre algunos aspectos probatorios desde la perspectiva de los procesos judiciales de filiación, reflexionando críticamente sobre la regulación legal dispensada y planteando, en determinados casos, alguna propuesta de reforma que entendemos conveniente efectuar para la óptima protección de los intereses en juego

Eva Isabel Sanjurjo Ríos

Indemnización por prisión preventiva injusta: evolución del artículo 294.1 de la LOPJ a la luz de la jurisprudencia nacional y europea

Con el presente trabajo pretendemos plasmar la evolución del artículo 294.1 de la LOPJ a lo largo de la doctrina jurisprudencial, precepto cuyo ámbito de aplicación ha sido siempre cuestionado. Para ello vamos a centrarnos en aquellas sentencias que han marcado un antes y un después al respecto, concretando en qué supuestos tiene cabida la indemnización por prisión preventiva injusta

Lidia Domínguez Ruiz

La recepción de inteligencia militar procedente de zonas de conflicto en el proceso penal por delitos de terrorismo

En la Estrategia Nacional contra el Terrorismo de 2019 se incluyó el objetivo de establecer mecanismos para posibilitar la incorporación al proceso penal de información obtenida por personal militar en zonas de conflicto, con el necesario respeto a las garantías procesales fundamentales. El propósito de este trabajo es

contextualizar ese objetivo y poner de manifiesto algunos de los desafíos que plantearía su consecución desde el punto de vista procesal

Antonio Martínez Santos

Reflexiones en torno a la naturaleza jurídica de la subasta judicial

La subasta judicial se alza como una compleja institución jurídica de perfil eminentemente procesal que, pese a ello, encierra igualmente importantes aspectos de carácter sustantivo no provistos de regulación específica alguna por el Código Civil. Esta situación origina que la determinación de su naturaleza jurídica sea una cuestión especialmente controvertida y aún abierta, incluso a día de hoy, en nuestro Ordenamiento Jurídico como resultado de la necesidad de integrar tal ausencia en la figura jurídica que le sea más afín. A través del presente estudio, pretendemos dar cuenta de las distintas teorías doctrinales erigidas en torno a la controvertida naturaleza jurídica de esta misma institución; intentado alcanzar una solución de conjunto que sirva de guía interpretativa para la resolución de todos aquellos vacíos legales que existen en nuestro Ordenamiento Jurídico en lo que a los aspectos sustantivos de la subasta judicial se refiere

Rubén López Picó

Aspectos procesales de la recuperación de la posesión de las viviendas ocupadas ilegalmente

La legislación española ofrece diversas vías procesales para combatir la ocupación ilegal de inmuebles, sin embargo, estas no son lo suficientemente eficaces, por lo que el legislador promulgó la Ley 5/2018 con la finalidad de ofrecer una vía rápida y eficaz al problema suscitado. A pesar de ello, actualmente sigue sin existir una vía única para poner solución a este conflicto, por lo que nos vemos obligados a analizar los pros y contras de cada una de las vías procesales a nuestra disposición

Adolfo Sola Recena

Aspectos procesales de la acción de división de la cosa común

Pese la existencia de la acción de división de cosa común desde época romana, la realidad es que a fecha de hoy nuestro ordenamiento jurídico sigue sin contemplar un procedimiento concreto por el que llevar a cabo su ejercicio, lo que ha generado una práctica dispar de nuestros tribunales de justicia. Por ese motivo, el presente trabajo pretende esclarecer, desde una perspectiva estrictamente procesal, qué procedimiento es el más adecuado para dar respuesta a este conflicto, especialmente teniendo en cuenta las distintas posibilidades procedimentales existentes, y que lejos están de gozar de una aplicación consensuada por nuestros operadores jurídicos

Samuel Urbano Botella

De los archivos

El acceso de las mujeres a las profesiones jurídicas según una tesis doctoral de Derecho Procesal leída en 1919

Manuel Cachón Cadenas

Apéndice de la tesis doctoral «El Derecho Judicial de las Partidas», defendida en 1919

Francisco Marcos Pelayo

Últimas publicaciones

Núm. 2/2020, Diciembre 2020

Núm. 1/2020, Junio 2020

Núm. 2/2019, Diciembre 2019

Núm. 1/2019, Junio 2019